

## boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 93



miércoles, 16 de mayo de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-02610

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2018, acordó aprobar con carácter inicial el expediente de modificación de créditos número 1/2018 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará adoptado con carácter definitivo dicho acuerdo.

En Villalbilla de Burgos, a 27 de abril de 2018.

El Alcalde, Teódulo Revilla Revilla

diputación de burgos